

RETENCIONES DE SALDO “POR SI ACASO”

Tenemos constancia escrita de que algún/alguna responsable comercial de zona se permite, a nuestro entender, extralimitándose en lo que serían sus atribuciones, ordenar a las oficinas de su zona que aprovechen el día de cobro de las pensiones y nóminas para que, manual y preventivamente, se impongan retenciones de saldo para hacer frente a obligaciones monetarias (léase, cuotas de préstamos y/o tarjetas) **ANTES DE SU VENCIMIENTO**, esto es, **AÚN NO EXIGIBLES**.

Pensamos en CCOO que esas retenciones de saldo, “por si acaso” los clientes vacían la cuenta antes de que se proceda a cargarles la cuota de un préstamo o tarjeta, **SON ILEGALES** y que estaría **COMETIENDO UNA ILEGALIDAD** quien se prestase a ello.

Si esa ha de ser la política del banco, que BMN publique esas directrices en la Intranet y que sean los jefes, **pero ninguno ni ninguna de nosotros**, quienes se las vean con el Banco de España si alguien les denuncia por mala praxis.

Aunque sea con la loable intención de mejorar los ratios de morosidad de su zona o territorio, no es admisible que un mando intermedio **que está en un limbo jerárquico en cuanto a su capacidad para imponer normas**, dicte instrucciones claramente ilegales. Si además lo hace por escrito, muy listo/a no es.

Le/la invitamos a que repase el **Código Ético** publicado por el banco y asista a los cursos que BMN imparte en los que claramente se indica que “no se realicen gestiones que no están en ningún reglamento”.

Que nadie acepte este tipo de correos, **si los recibe que lo denuncie** para que la Dirección de BMN actúe contra estas prácticas ilegales o lo haremos nosotros.

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Iban

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de CCOO-SERVICIOS o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes antes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS”. Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical Estatal

grupobmn@comfia.ccoo.es Esta y todas nuestras circulares en <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiacoo-bmn.blogspot.com/>



@ccoobm



Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 619 121 896; Levante: 968 215 286 – 666 615 555